producir ningun resultado, hasta que por fin el 8 de Diciembre decidió nombrar ministro de la guerra al general D. Vicente Guerrero. Siete dias únicamente permaneció éste en el ministerio, y habiendo hecho renuncia de la cartera, entró en su lugar el general D. Francisco Moctezuma, que ciertamente no era el hombre mas á propósito para ocupar ese puesto. A D. Vicente Guerrero se le confirió el mando de las armas de los Estados de Puebla, Oajaca y Veracruz.

en Méjico contra Pedraza, los adictos á éste esperaron encontrar apoyo en las autoridades de Puebla, hácia donde habian marchado todos los que se habian propuesto hacer frente á la revolucion. No dudando que la resistencia pasaria de Puebla á Querétaro, Guanajuato y Jalisco, donde estaban D. Luis Quintanar, D. Luis Cortazar y Don Joaquin Parres todos preparados para defender la causa de D. Manuel Gomez Pedraza, esperaban que el triunfo fuese al fin suyo.

Esta circunstancia hacia que el general del gobierno D. José María Calderon continuase estrechando mas y mas al general Santa-Anna, procurando obligarle á rendirse con toda su gente. Para conseguirlo estrechó mas el sitio, y horadando los edificios llegó á apoderarse de la factoría del tabaco. Desde este sitio los sitiadores lograban batir con ventaja á los sitiados, causándoles graves daños. No transcurria un solo dia sin que no hubiese algun combate entre las fuerzas beligerantes. El 25 de Diciembre hubo uno bastante sangriento en la calle de Santa Catarina, y el 27 se verificó otro hácia el llano de las Canterina, y el 27 se verificó otro hácia el llano de las Canterina.

ras, con no menos sensibles pérdidas de una parte y otra, pero sin producir resultado definitivo. En los momentos mas aflictivos para Santa-Anna, se recibió la noticia de haberse pronunciado por el plan suyo, Puebla y Huajua-pan, y esto vino à cambiar completamente su situacion. El general sitiador se vió obligado á pedir un parlamento, y por un convenio celebrado, levantó el sitio dejando los puntos que habia ocupado en la ciudad, y salió de ésta á las cuarenta y ocho horas de haberse pactado las condiciones. Quedó, pues, el general Santa-Anna dueño de la plaza, y el dia 30 de Diciembre ocupó toda la ciudad, victoriado por sus tropas y por el pueblo.

De esta manera terminó el año de 1828, triunfando una revolucion en que el autor de ella, constituyéndose en representante de los deseos de los pueblos y de la voluntad nacional, desconoció los votos de las legislaturas de los Estados que no estaban de acuerdo con su opinion, y desobedeciendo las disposiciones del Congreso general que le exhortó al principio de haber dado el grito de rebelion, á que volviese á la obediencia, garantizándole la vida, miró sobreponerse su voluntad á la autoridad del gobierno y de las leyes.

No empezó con síntomas mas lisonjeros de bien social y de tranquilidad para Méjico el año de 1829. Hé aquí como describe la entrada del nuevo año, para la política de aquel país, el escritor mejicano D. Juan Suarez Navarro. «Algunos síntomas de desunion comenzaron á aparecer en los Estados del interior al principio de Enero. Una coalicion intentó hacerse entre ellos, para contrariar al partido vencedor: los ánimos estaban en la ma-

yor agitacion, porque el pueblo iba contrayendo el hábito de los pronunciamientos, estimulado por los partidos y con la esperanza de adquirir beneficios en un cambio, que siempre eran ilusiones, pero siempre seductoras. Parecia, pues, que habia llegado la época en que reuniéndose todos los elementos de disolucion social, sonaba la hora del exterminio; parecia que se habian amontonado todos los materiales para una conflagracion universal; que se habian relajado todos los vínculos, y que los resortes de la administracion se debilitaban visiblemente.»

Nada es mas exacto que el cuadro presentado en las anteriores palabras por la diestra pluma del señor Suarez Navarro. La sociedad, semejante á un enfermo que no encuentra alivio á sus padecimientos, esperaba encontrar el remedio á sus dolencias en la realizacion de cada lisonjero plan que proclamaba todo el que emprendia una revolucion, sin que jamás viese realizadas sus esperanzas y sus justos deseos. Los partidos se agitaban como las olas de un revuelto mar, y la ambicion de los hombres políticos empujaba al país hácia su aniquilamiento y su desgracia. Ciento veinte lógias yorkinas, eran los laboratorios de las intrigas, y de ellas se derramaban en las clases mas pacíficas las doctrinas mas exageradas, propagadas por el ministro norte-americano Poinsett, D. Lorenzo Zavala y otros funestos directores de la política, cuyas ambiciosas miras produjeron sensibles males á un país lleno de elementos de felicidad.

Don Manuel Gomez Pedraza que, abandonando su causa habia salido disfrazado de la capital, determinó abandonar el país, y renunciando sus derechos á la presidencia segun el mayor número de votos que, como hemos visto,

1829. tuvo de las legislaturas de los Estados, se embarcó en el puerto de Tampico y marchó á los EstadosUnidos.

Habian salido favorables para los partidarios del general D. Vicente Guerrero, las elecciones para la renovacion completa de la cámara de diputados. El éxito que, en consecuencia, tendria la eleccion de presidente de la república, no era dudoso. Todos los diputados de la comision que debia calificar el resultado de la eleccion, pertenecian al partido yorkino exaltado.

El dia 12 de Enero de 1829, despues de haber presentado la comision su dictámen, protestando respeto y consideracion à los Estados que forman la federacion mejicana, de hacer mencion de los pronunciamientos que se habian verificado contra la eleccion de D. Manuel Gomez Pedraza, presentándolos como prueba de la voluntad de los pueblos, y de manifestar que la cámara de diputados del congreso estaba en la obligacion de corresponder á la confianza que el país habia depositado en ella, la cámara declaró insubsistentes y de ningun valor los votos que las legislaturas dieron en favor de D. Manuel Pedraza, sin dar valor ninguno á la renuncia que éste hizo al salir de la república, y nombró presidente á D. Vicente Guerrero, y vice-presidente al general D. Anastasio Bustamante, que, como hemos visto, habia sido elegido constitucionalmente. El partido yorkino vió en aquel dia satisfechas sus aspiraciones, y sus adeptos, que habian ocupado durante la sesion las espaciosas galerías de la cámara, recorrieron las calles dando vivas á los padres de la patria, en medio de las salvas de artillería, del repique general de campanas y del estruendo de los cohetes voladores.

Parecia como consecuencia de los sentimientos de humanidad que deben distinguir al hombre, que la ruina que habian sufrido los comerciantes españoles y sus familias mejicanas con el completo saqueo del Parian, calmase la persecucion contra ellos de parte de los que antes de esa desgracia pidieron su expulsion. En la mas espantosa miseria, mendigando un pedazo de pan, se habian quedado aquellos hombres laboriosos y honrados que pocos dias antes guardaban una brillante posicion social, y daban á sus hijos una educacion escogida con que fuesen ciudadanos útiles á la patria. Pero lejos de manifestar esa piedad los jefes que habian hecho la revolucion, parecian empeñados en hacer caer sobre sus desgraciadas víctimas todas las calamidades, demostrando contra ellas un odio y una inquina que solo la ceguedad de las pasiones pudiera concebir.

americano Poinsett, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y todos los jefes mas exaltados del partido yorkino, continuaban avivando el fuego de la discordia, en vez de procurar calmar el devorador incendio de la desunion. Empeñados en que se llevasen á cabo los artículos del plan que publicó el último al pronunciarse en la fortaleza de Perote, lograron que todo el partido triunfante se uniese á sus ideas, y pronto se presentó al congreso el proyecto de ley para la expulsion de españoles. El punto empezó á discutirse en la cámara con el mayor calor. Las

afligidas esposas de los españoles y sus amantes hijos, hicieron una exposicion, suplicando, con las frases mas elocuentes y tiernas, que no se llevase á cabo el proyecto. Hecho el escrito, se presentaron aquellas desoladas esposas en union de sus hijas, á D. Vicente Guerrero, y le entregaron el papel poniéndose de rodillas y pidiéndole entre sollozos y lágrimas que partian del fondo del corazon, que él, con su influjo, hiciera suspender el funesto golpe que iba á verter la desolacion en el seno de las familias, arrojándolas á países desconocidos donde les esperaba la miseria y la muerte. Profundamente conmovido el corazon de D. Vicente Guerrero con el tierno y patético cuadro que tenia á la vista, les ofreció hacer todo lo que estaba de su parte para evitar la desgracia que temian, y pasó el escrito al congreso con una recomendacion suya en favor de la desgracia. Durante los dias que duró la discusion, las espaciosas galerías de la cámara de diputados, se veian llenas con las esposas, hijas é hijos de españoles que escuchaban con ansiedad la discusion, bendiciendo interiormente à los diputados que se oponian con razones enérgicas al inhumano proyecto, y exhalando hondos gemidos y lastimeros ayes cuando tomaban la palabra los que opinaban por la expulsion. Pero ni la noble entereza y sólidas razones de los dignos diputados que defendian la inocencia y la justicia, ni el cuadro desolador que presentaban en las galerías las tiernas esposas y amantes hijos de los españoles, fueron capaces de hacer variar la resolucion tomada por la mayoría. La voz de las pasiones fué mas fuerte que la de la equidad y la justicia: el furor de partido habia ahogado el sentimiento de la piedad, y

TOMO X

un diputado de los mas exaltados del bando yorkino y que en tiempo de Maximiliano fué uno de los mas entusiastas imperialistas, sin que le moviera á compasion el aflictivo cuadro que presentaban las galerías, exclamó con duro acento que desgarró el alma de los afligidos séres que estaban interesados en la salvacion de sus esposos y padres: «Si hoy mismo no se vota el proyecto, no vuelvo á la cámara; no quiero ver á los asesinos de los mejicanos.» Su deseo quedó complacido en aquel mismo dia, votando la inmensa mayoría de los diputados por la expulsion, que aprobó el senado, aunque por muy escaso de senadores mas. En virtud de lo resuelto, la ley de expulsion se dió el 20 de Marzo, siendo su publicacion uno de

1829. los últimos actos del gobierno de D. Guadalupe Victoria. Esa terrible ley no exceptuaba mas que á los que tuviesen alguna imposibilidad física de salir por razon de enfermedad: todos los demás debian salir en el término de sesenta dias, plazo en extremo breve, si se considera la vasta extension del país; las dificultades que entonces habia para viajar; que un número considerable de ellos tenian negociaciones y propiedades de grande valor en el país, que debian vender ó dejar arregladas; y que la mayor parte eran casados con numerosa familia. La estacion que comprendia ese plazo; esto es, la de los meses de Abril, Mayo y Junio, no podia ser tampoco mas contraria para los expulsos; en ella reina el mortifero vómito en las costas mejicanas, en las de la isla de Cuba, y en las de los Estados-Unidos hasta Charleston. Todos los que no se hallaban imposibilitados de salir por alguna enfermedad notoria, tuvieron que dejar su domicilio; los que

tenian bienes de fortuna, con sus familias; los que carecian de todo recurso para llevarlas, dejándolas; aunque dándolas todo lo que tenian y podian recoger de sus compatriotas. Como en todos los Estados se dieron las leyes mas severas para que no pudieran permanecer en ellos los que salian expulsos de otros sino un corto número de dias, y en el Distrito federal su gobernador reglamentó el cumplimiento de la ley de una manera tiránica, «aquellos desgraciados,» dice D. Lúcas Alaman, «no encontraban tierra en que poner los piés, y eran empujados á la mar con una violencia irresistible.» En algunos Estados, los gobernadores ofrecieron proteger á las esposas de los españoles que no quisieran seguir á sus maridos; pero en honor y honra de las mejicanas, que pueden presentarse en cualquiera parte, como modelos de esposas y de amorosas hijas, me es satisfactorio decir que, desde la señora de la mas escogida sociedad unida á español de buena posicion social, hasta las mas pobres indias ó mestizas, casadas con los soldados expedicionarios, siguieron á sus maridos, prefiriendo al lado de ellos las penalidades que no ignoraban les esperaban fuera de su país, que lejos de su compañía, las comodidades y el reposo.

Entonces salieron los capitalistas españoles que aun quedaban en el país, llevándose no solo cuanto les fué posible recoger de sus capitales que ascendió á una suma de mas de doce millones de duros, sino lo que fué mayor pérdida, la industria con que los hacian valer. Muchísimos de los que habian perdido toda su fortuna en el saqueo del Parian, marchaban ahora á embarcarse para un país lejano, pobres y sin recursos, llevando consigo á sus virtuosas

familias que no querian abandonarles en su desgracia. No se exceptuó de la expulsion ni á los militares que habian contribuido poderosamente al triunfo de la independencia y que habian sido antes separados de sus empleos por una ley anterior, ni los marinos que habian entregado el navío Asia, no obstante haber representado el riesgo á que se les exponia si caian en poder de las autoridades españolas. Tambien salió del país y pasar algunos años en los Estados-Unidos, el canónigo Monteagudo, que fué el primero que promovió el plan de Iguala, aunque no marchó con el carácter de expulso, sino con pretexto de licencia pedida por él. Otro de los individuos notables que abandonó la república, llevándose á su familia, fué

1829. el español D. José María Fagoaga, perseguido ahora por los independientes, como antes de la independencia habia tenido que salir, persiguido por los realistas. No eran menores las penalidades y trabajos que esperaban al embarcarse y en la mar á los desgraciados expulsos. Siendo pocos los buques que se hallaban en los puertos, que entonces todos eran de poca capacidad para pasageros, pues aun no se conocian los grandes vapores que hoy cruzan los mares, los capitanes de ellos, que eran norte-americanos, exigian enormes cantidades por el pasage que los expulsos se veian en la precision de pagar. La codicia de los marinos de los Estados-Unidos no quedaba satisfecha con la excesiva ganancia que sacaban del pasage, y para sacar toda la utilidad de la desgracia de las víctimas, les daban una comida escasa y mala que apenas llegaban á probar la mayor parte de las señoras mejicanas. Pero no solo se vieron precisados los desventurados expulsos y sus familias á sufrir el pésimo trato de los capitanes de los barcos norte-americanos, sino que alguna vez corrieron el riesgo de la vida, por quererles despojar del dinero y efectos que habian logrado llevar consigo. Así sucedió á los pasageros que marchaban para Nueva-Orleans en un buque de aquel puerto: el capitan, con depravado intento, alargaba la navegacion: los pasageros, recelando que se intentaba algo funesto contra ellos y sus familias, se sublevaron cerca de las costas de Yucatan para desembarcar en ellas. El capitan fué juzgado en los Estados-Unidos, y poco despues se le condenó á la pena capital, que sufrió en seguida, por haber intentado asesinar á los pasageros, así como por el robo que cometió de los equipajes que quedaron á bordo.

La triste suerte á que se vieron reducidos en los Estados-Unidos los expulsos que habian salido del país sin recursos y numerosa familia, fué de las mas angustiosas y terribles. Sin relaciones, sin conocimiento del país ni del idioma, sin encontrar trabajo para sustentar con el fruto de él á sus esposas y sus hijos, no sabian á donde dirigir sus pasos para encontrar el remedio á sus necesidades. Ellos, y los idolatrados séres que formaban sus familias, agobiados por la miseria y la tristeza, iban perdiendo la salud y las fuerzas, y muchos sucumbian víctimas del clima y de la miseria. El escritor mejicano D. Francisco de Paula de Arrangoiz que se halló en los Estados-Unidos poco despues de haberse decretado la expulsion, describe con pluma conmovedora la situacion horrible de los expulsos y sus familias, asentando que la mas cruel de la suertes les estaba reservada á los que no habian sucumbido víctimas del vómito en los mortíferos meses en que salieron de la república mejicana. «Yo mismo,» dice, «fuí testigo en Enero de 1830, en Nueva-Orleans, en donde murieron novecientas personas de las expulsadas, de la miseria espantosa de infinidad de los pobres expulsos y

1829. de sus familias, reducidas muchas por el vómito, á la mitad de las personas que la componian un año antes. Cuarenta y ocho años han pasado,» agrega. «y aunque solo tenia diez y nueve entonces, no puedo recordar sin conmoverme, las escenas de miseria que ví.» Algunos años despues, cuando el país estaba regido por hombres que no pertenecian al partido que decretó la expulsion, el gobierno mejicano, sabiendo el estado de pobreza en que se hallaban, en países extranjeros, las esposas y los hijos de los españoles expulsos, excitó el 7 de Mayo de 1837, por medio de una circular, la piedad de los mejicanos para que socorriesen á las muchas familias del país que perecian de necesidad en los Estados-Unidos, Francia y otros puntos, y que fueron víctimas de la expulsion de los españoles. «¡Cuánto mejor hubiera sido,» exclama con noble sentimiento el escritor mejicano Don Cárlos María Bustamante, «que no hubiese sancionado (el gobierno de 1829) aquella inícua ley que nos privó de muchos millones de pesos que hoy formarian la riqueza pública, y que disminuyó en gran parte nuestra escasa poblacion!» (1) Todos los escritores mejicanos de alguna valía, han reprobado, como fieles intérpretes de los sentimientos del núcleo de la sociedad mejicana, la terrible

(1) «El Gabinete Mejicano;» carta primera, pág. 14.

ley dada por un congreso que, haciéndose esclavo de sus pasiones de partido, complació los innobles deseos de los iefes de la revolucion triunfante. El instruido abogado mejicano D. Ignacio Alvarez, en una obra suya, intitulada Estudios sobre la historia general de Méjico, censurando justamente el decreto de expulsion, dice que, «para caracterizar la ley con un refinamiento de barbarie, se fijó un término de sesenta dias, con lo cual se obligó á los españoles y sus familias á pasar por las costas en los meses de Abril y Mayo, cuando el vómito se desarrolla con tanta fuerza. El resultado de esto, fué precisamente el que debia haber sido; pues saliendo violentamente millares de familias, muchas empresas quedaron arruinadas, recibiendo con esto un perjuicio irreparable la riqueza pública del país; y las familias expulsas, aglomeradas sobre las costas en la estacion en que la muerte bate su guadaña de una manera terrible, fueron á ser víctimas á las poblaciones de los Estados-Unidos, donde presentaban un cuadro desolador. Este acto de inhumanidad con que el partido yorkino echó sobre él una mancha indeleble, no podia menos que ser el manantial de innumerables males para Méjico.» (1)

Los españoles que llevaron bienes de fortuna, se establecieron con sus familias en Burdeos y en otras ciudades de Francia, siendo muy pocos los que se trasladaron á España. Los que salieron pobres, permanecieron en los Estados-Unidos.

La obra del abogado D. Ignacio Alvarez, de donde he copiado el trozo que acaba de ver el lector, consta de seis tomos y está impresa en Zacatecas en 1876.

No parecia sino que el partido exaltado yorkino que acababa de triunfar, anhelaba provocar una guerra con España, cuando lo conveniente habria sido consolidar la paz interior y procurar la exterior, para que los pueblos. reponiéndose de los males causados por las contiendas políticas, marchasen por la senda de la prosperidad, entregándose enteramente al comercio, á la industria, á la agricultura, las ciencias y las artes. Desde el mes de Diciembre de 1826 dispuso el gobierno mejicano que fuesen á las aguas de la isla de Cuba los buques de guerra que componian su escuadrilla, á unirse á los que el gobierno de Colombia ofreció para hostilizar al comercio español. La escuadrilla mejicana, formada de los bergantines Bravo, Victoria, Guerrero y Hermon, y de la fragata Libertad, salieron, al mando del marino norte-americano David Porter, que se hallaba al servicio de Méjico, y estableciendo un crucero en las costas de la isla de Cuba, hizo varias presas de buques mercantes españoles que llevaban valiosos cargamentos. Porter, para acosar mas al comercio español, expidió patentes de corso, y aun llegó a aproximarse á las costas de España, haciendo algunos daños á varios buques mercantes. El gobierno español, viendo que se hostilizaba su comercio, envió algunos buques hácia las aguas de Méjico para ejercer represalias, y el mes de Diciembre de 1827, habiendo salido á otra nueva expedicion la escuadrilla mejicana, se trabó un combate en que sucumbió el bergantin Guerrero, de veintidos cañones, muriendo en la accion el capitan David Porter, que lo mandaba. Esta pérdida no impidió que los bergantines Bravo y Hermon continuasen cruzando las aguas

de Cuba, hostilizando el comercio marítimo de la isla. Esto, unido á todos los actos cometidos contra los españoles pacíficos, radicados en Méjico, por algunos jefes revolucionarios; al saqueo del Parian, y por último á la expulsion de ellos con sus familias, no podia menos que provocar una guerra y de hacer que se esperase el envío de una expedicion de la Habana.

El dia 1.° de Abril terminó el gobierno de D. Guadalupe Victoria, y empuñó el timon de la nave del Estado el nuevo presidente D. Vicente Guerrero. El último acto de la administracion del primero, que fué, como queda referido, la publicacion de la ley de expulsion, fué una mancha sensible que dejó caer en el período de su presidencia, que habia empezado bajo los mas felices auspicios y dejando concebir las mas lisonjera esperanzas de prosperidad y ventura.

Con muy contrario aspecto del risueño con que se presentó á D. Guadalupe Victoria el estado de la cosa pública cuando subió á la silla presidencial, se dejó ver al ocupar Guerrero el primer puesto de la nacion. « Por todas partes,» dice el escritor mejicano D. Juan Suarez Navarro, « se percibian síntomas de una desorganizacion completa en que tenian no pequeña parte los errores y los desaciertos del pasado gobierno. Las arcas públicas estaban vacías y era indispensable hacer frente á los gastos y necesidades de la Union. Diez y nueve Estados componian la Federacion: autoridades, tribunales, oficinas, ejército y marina, requerian un desembolso de mas de doce millones de pesos, sin los gastos extraordinarios que debian hacerse para la defensa de la nacion. Las aduanas